

**TAHNA S. COOP. AND.
SERCA5027**

ANUNCIO DISOLUCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas y artículo 67.4 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 2025, en el domicilio social de la Cooperativa sito en la Calle Bulerias, 5 de Carmona (Sevilla), estando presente la totalidad de las personas socias, se acordó la Disolución de la Cooperativa y nombramiento del Liquidador.

En Sevilla, a 29 de enero de 2025.

LIQUIDADOR

María Isabel Gómez Rodríguez